

La indemnización media cae de 131.000 a 50.000

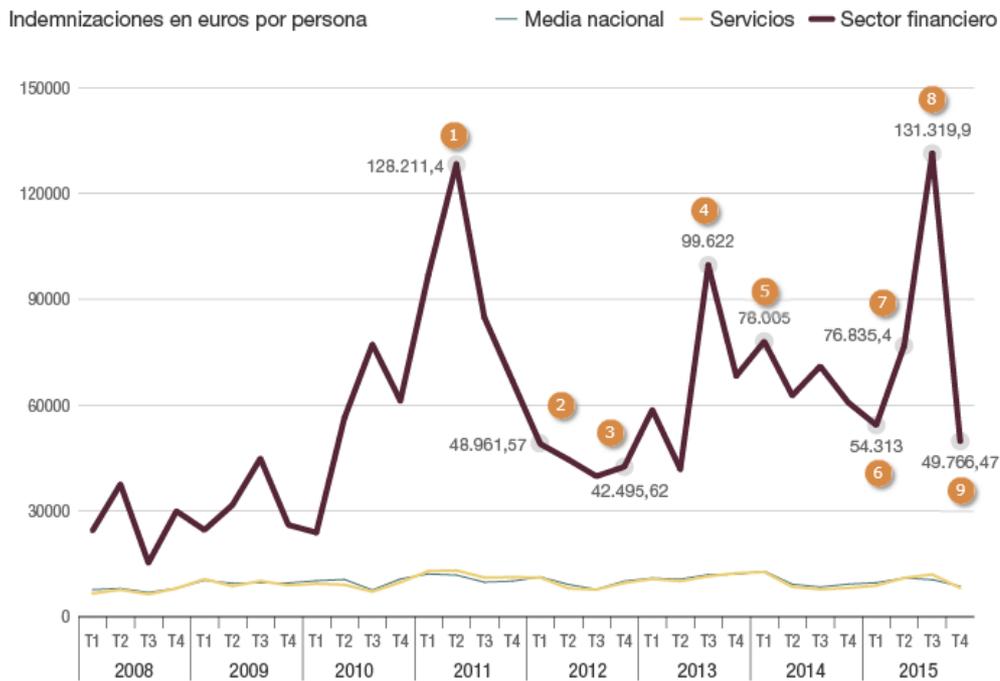
El parón en las fusiones abarata el despido en banca un 60%

La indemnización media por despido en banca cae de los 50.000 euros tras marcar su máximo histórico en los 131.300 euros ante el parón en las fusiones

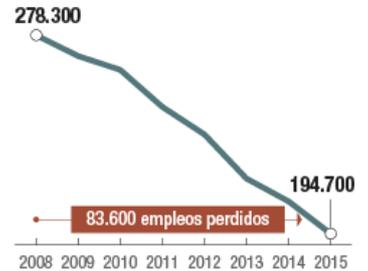
Arrancan ahora más ajustes internos

Juande Portillo
04-04-2016

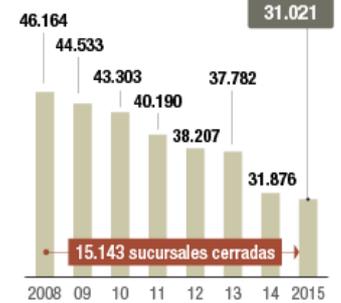
El coste de los despidos en el sector financiero



Evolución del número de trabajadores de las entidades de depósito



Oficinas operativas



Cuarto trimestre de 2015

El parón en las fusiones, debido sobre todo a la incertidumbre política y a los temores en los mercados financieros a un nuevo frenazo en la economía global, rebaja el despido en banca un 60%. La indemnización media cae de los 50.000 euros tras marcar su máximo histórico en los 131.300 euros.

(Alejandro Meraviglia)

La indefinición política en la que se ha sumido el Parlamento, incapaz por ahora de nombrar un Gobierno, tras las elecciones del pasado 20 de diciembre, así como la fuerte volatilidad que impera en los mercados ante el temor a un nuevo frenazo en la economía global ha dejado en suspenso el cacareado baile de fusiones que instituciones y entidades venían anunciando para este año.

Contenida ya la respiración a la espera del resultado de los comicios, el sector financiero dejó en el aire nuevas operaciones corporativas y ajustes de plantilla a finales del año pasado. Como resultado, el coste medio de la indemnización por despido en el ramo de banca y seguros descendió un 62% en apenas un trimestre.

Semejante rebaja tiene mucho que ver, no obstante, con el punto del que se partía. El coste del despido en banca se había disparado a mediados del año pasado hasta los 131.320 euros por empleado. La cifra suponía un aumento del 142% frente a la compensación media que se abonaba el sector financiero español a finales del año anterior.

La reducción del sector que está pendiente de acometer

El sector financiero español ha acometido un importante ajuste en los últimos años que ha implicado pasar de más de cuarenta entidades a apenas una quincena, lo que a su vez ha supuesto un proceso de cierre de sucursales desde las 38.207 que había operativas en 2012 hasta las 31.021 oficinas que quedaban a finales de 2015. En paralelo, el proceso ha supuesto una rebaja del número de empleados del sector desde los 236.500 de hace cuatro años a cerca de 194.688 al cierre del año pasado.

“Estos ajustes siguen siendo un proceso vivo y, aunque no sea ya tan intenso como en los años anteriores, en el horizonte 2019 las oficinas podrían situarse en el entorno de las 28.000 y los empleados en 180.000”, advertía recientemente, sin embargo, un informe de la Fundación de las Cajas de Ahorros (Funcas). Hasta la fecha, el proceso se ha saldado a dos velocidades, con generosas indemnizaciones cuando los ajustes los acometía la gran banca y compensaciones más estrechas en el caso de las entidades intervenidas por el Estado. En ambos casos, sin embargo, las cifras superan con mucho la indemnización por despido media en España, que se sitúa hoy día en los 8.630 euros de media.

Este incremento se debe fundamentalmente a las operaciones corporativas que la gran banca española cerró durante el pasado ejercicio y que acompañó de ajustes compensados con cifras bastante superiores a las indemnizaciones que venían abonando en sus despidos las entidades asistidas con fondos públicos.

Se trata fundamentalmente de dos procesos de absorción. De un lado el del negocio minorista de Barclays en España, que fue asumido por CaixaBank. La entidad acordó con las plantillas el abono de indemnizaciones de 38 días de salario por cada año trabajado para cerca de un millar de trabajadores. Las cuantías mínimas a pagar se situaban en los 65.000 euros pero el límite por lo alto llegaba a alcanzar la cifra de 310.000 euros.

CaixaBank, además, impulsó meses después un segundo proceso de ahorro de costes con el objetivo de afrontar el solapamiento de su red de sucursales, la más amplia de todo el país. Como resultado, se abordó la salida de 700 trabajadores mediante planes de prejubilación y bajas voluntarias compensadas con 45 días de salario por año trabajado, hasta un tope de 42 mensualidades, más bonificaciones adicionales por antigüedad.

En segundo lugar, BBVA acometió la absorción de la entidad nacionalizada Catalunya Banc, de la que surgió un plan de salida para 1.557 trabajadores. En este caso, además del preceptivo programa de prejubilaciones, BBVA ofreció bajas voluntarias a 50 días de salario por año trabajado y primas adicionales de hasta 100.000 euros así como un plan de recolocaciones para los afectados.

Despidos en Santander

Desde el sector financiero descartan, de momento, operaciones de fusión o absorción de este calado para este año. Las entidades asumen, eso sí, que a la espera de que el proceso de concentración se retome la banca deberá seguir adelante con procesos internos de ajuste que permitan rebajar costes en un momento en que la política de tipos de interés al 0% que acaba de instaurar el Banco Central Europeo estrecha aún más los márgenes del negocio financiero.

El primer gran ajuste lo anunció la pasada semana Banco Santander, que prevé cerrar 450 oficinas (un 13% de las que tiene) y llevar a cabo un recorte de personal aún por determinar a fin de concentrar su red y adelgazar sus servicios centrales. Horas después, EspañaDuro, la nueva denominación de Banco Ceiss tras su adquisición por Unicaja, avanzaba que también acometerá despidos.